

## Lanzamiento del espacio No a la Baja



Por **Candela Ramírez**. Fotografía: **Julián Miconi**.

Ayer por la tarde, en la sede Rosario de ATE, se realizó el lanzamiento público del espacio "No a la Baja Rosario". Organizaciones sociales, gremiales y políticas están organizando una campaña en contra de la baja de la edad de punibilidad, en el marco de los dichos y amenazas de la gestión del gobierno nacional.

"Preocupados por una nueva ofensiva de criminalización de la niñez, la adolescencia y la juventud, particularmente las que nacen y transcurren en el corazón de los sectores más vulnerables de nuestro pueblo. Las que construyen su infancia en los márgenes de una sociedad atravesada por la hipocresía y el desentendimiento por su destino; las organizaciones y lxs trabajadoras que venimos sosteniendo un debate respetuoso, diverso, comprometido con la verdad y la transparencia en torno al protagonismo de niños, adolescentes y jóvenes en la vida social y comunitaria, e interviniendo en las situaciones más dolorosas a las que los desplaza la exclusión, la indiferencia, la ausencia de políticas públicas en su protección y cuidado, la narcocriminalidad y el profundo deterioro de las barriadas que configuran su universo cultural ingresándolos al sistema penal, hacemos este llamamiento". Así inicia el comunicado que presentaron los espacios convocantes: Colectivo RAIZ Comunicación; Asociación CHICOS; Asamblea por los Derechos de la Niñez y la Juventud; Agrupación Desde el Pie -B° Ludueña-; INDESO Mujer; Trabajadores de ATE en Justicia Penal Juvenil y Situación de Calle; Club Social y Deportivo Edgardo Montaldo; CEIDE Simón Rodríguez -Facultad de Humanidades y Artes UNR; ATE Rosario; AMSAFE Rosario; CTA-A Rosario y Santa Fe; concejala Celeste Lepratti.

"No hay derechos de los jóvenes y los niños, si no hay derechos para los trabajadores", expresó al comienzo del lanzamiento Raúl Das de ATE Rosario. En el encuentro hubo una gran participación de trabajadores y trabajadoras de distintos niveles del Estado que se dedican a niñez y juventud. En este sentido, Gustavo Brufman, de SADOP, amplió: "Las condiciones de existencia de esas infancias de las que hablamos, en realidad son las condiciones laborales de nosotros como trabajadores. Debemos comprender que los procesos laborales no son sino en tanto involucran a todas las partes del proceso del cual estamos hablando y en nuestro caso, tanto de los educadores como los trabajadores del Estado que actúan dentro de este área, tiene que ver con que no hay proceso laboral si no contempla la situación de las infancias con las que nos toca trabajar. Esto es vital para comprender las posibilidades de transformación de nuestras propias condiciones de trabajo que es la única posibilidad que verdaderamente tenemos para poder aportar a las condiciones de existencia de nuestros pibes". "Nosotros tenemos algo que opinar, tenemos algo que decir frente a esta ofensiva que se está llevando a cabo".

Definieron al Régimen Penal Juvenil como "anacrónico", y recordaron que en los setenta, se había definido la edad de punibilidad a los 14 años y después con la recuperación de la democracia y el avance de los derechos sociales y reformas se llevó a los 16. "Oh, casualidad. Ahora pretenden volver a bajar la edad a los 14, cuando está demostrado internacionalmente en todas las experiencias que transitamos este mismo circuito que ha sido literalmente un fracaso". Se hizo especial hincapié en que la discusión no es sobre la

imputabilidad sino la punibilidad de los jóvenes. Hablamos de una persona punible cuando se le puede aplicar una pena; una persona es imputable cuando puede ser sometida a un proceso penal -que tiene dos etapas: la investigación y el juicio-. Si una persona no es imputable no puede ser señalada como sospechosa: eso no es lo que está en discusión sino la posibilidad de aplicar penas a jóvenes menores de 16 años -los menores de 16 no son punibles ni los de 18, respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad menor a dos años, o con multa o con inhabilitación.

El comunicado llamando a la conformación de este espacio expresa: "La Defensoría y el Observatorio, a través del Monitoreo al Sistema de Justicia Penal Juvenil, han dado cuenta de que la principal causa por la que ingresan los jóvenes a los dispositivos cerrados es el delito a la propiedad. Esta información es importante para un organismo público de Derechos Humanos, no solo para derribar imaginarios instalados socialmente sobre los jóvenes infractores, sino también para dar cuenta del encierro como última ratio debería ser aplicado en casos de delitos mayores".

En la Provincia de Buenos Aires -donde vive el cuarenta por ciento de la población- solo el 3.6 por ciento de las causas penales que se inician tienen que ver con menores de edad que cometen delitos. De ese porcentaje, el 0.5 por ciento corresponde a homicidios, incluidos los culpables. Hasta el 2015, había dentro del Régimen Penal 3600 jóvenes y solo 412 tenían entre 14 y 16 años.

En Santa Fe, la situación es la siguiente: el 60.5 por ciento de los casos son delitos contra la propiedad, el 17.9 por ciento delitos contra las personas, 7.9 por ciento delitos contra la seguridad pública y del 9 por ciento no se tiene conocimiento de por qué causa ingresó al sistema penal.

La ofensiva del presidente de la Nación, en su discurso inaugural de las sesiones ordinarias del Congreso, contra los docentes fue un tema que puso en alerta a las personas presentes en el encuentro. "Nuestro debate debe encontrar los argumentos válidos y necesarios para llegar al corazón de nuestra gente, no solo a cabeza, porque es donde están atacando. Lo están haciendo con golpes bajos", señaló Brufman quien planteó que se trata de una batalla "no solo ideológica y política, representada en la actual criminalización de la infancia, sino también cultural": "Está en juego la disputa por el sentido común. Por eso, es necesario que nos transformemos en una poderosa organización social a nivel nacional, con características propias en cada territorio para poder abordar, desmitificar ese sentido común construido sobre la base del golpe bajo y la sobre saturación mediática con que el gobierno avanza sobre el cuerpo social".

Además de la ofensiva oficial instalando el debate sobre "la baja de la edad de imputabilidad", se detecta el aumento de las detenciones arbitrarias por averiguación de antecedentes que realiza la Policía en todo el territorio de la ciudad -y también en el país-. Se trata de una "reactualización de la vieja política de tolerancia cero que ya entró a circular en la década del noventa y que en realidad era intolerancia selectiva precisamente con los sectores más vulnerables de nuestra sociedad".

Cuando se abrió el debate con las personas presentes, se fueron tocando distintas aristas de la problemática donde se hizo hincapié en el aumento de detenciones ilegales y en cómo "el ciudadano común" naturaliza estos hechos y la mayoría de los medios de comunicación se calla.

El único concejal presente fue Eduardo Toniolli -Movimiento Evita- que habló de la importancia de compartir las experiencias de trabajo y nombró la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional y el manual que reparten "Si te detienen" para empoderar a jóvenes que se encuentren con situaciones de detención. Celeste Lepratti, que es una de las ediles que convocó al encuentro, no pudo asistir porque al mismo tiempo que se realizaba la conferencia, en barrio Ludueña, detuvieron a cinco familiares de Kevin Aguirre -asesinado el pasado 9 de febrero-, territorio donde se viene poniendo más pesado el asunto. La detención la hicieron "por averiguación de antecedentes" y luego los dejaron en libertad.

Finalmente, las intervenciones se centraron en cómo formular estrategias de difusión para concientizar al resto de la ciudadanía y varias personas expresaron especial atención a la importancia de la escucha por parte de las y los trabajadores del Estado que trabajan con jóvenes, niños y niñas. "A los pibes, hace falta que se los abraza, no que se les pida documento", dijeron. Estar a la par, estar a la altura, escuchar y acompañar.

El próximo encuentro se realizará el miércoles 15 de marzo a las 18 h en ATE Rosario -San Lorenzo 1879-.